UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 109-2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 20 MAR 2013

Visto el expediente promovido por Carlos Auberto Prado Prado sobre el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Ingeniería, Mención Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que, Carlos Auberto Prado Prado, ex estudiante de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, ha solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Ingeniería, Mención Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente;

Que, el recurrente ha sustentado y aprobado la tesis "Los Impactos Ambientales de Exploración del Proyecto Minero El Milagro, Paras - Ayacucho", en concordancia con lo establecido por el artículo 58° del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, en sesión de fecha 09 de enero de 2013, aprobó el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Ingeniería, Mención Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente a favor del recurrente, según la Resolución del Consejo Directivo N° 006-13-UNSCH-EPG-CD, de fecha 10 de enero de 2013;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 19 de marzo de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, MENCIÓN GERENCIA DE PROYECTOS Y MEDIO AMBIENTE a favor del señor CARLOS AUBERTO PRADO PRADO.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor del interesado el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLAUDIO ALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General